

RESOLUCION
N° 1296/91

EXPEDIENTE N° 3583/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1301

Buenos Aires, *25* de noviembre de 1991.-

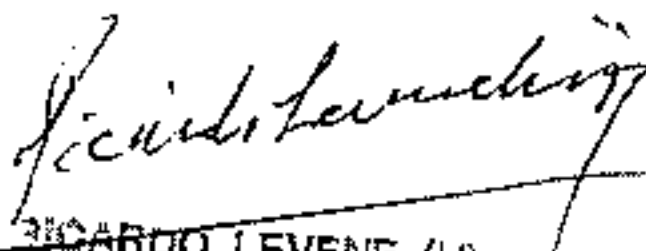
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "TELAM S.A.I. y P." remite -para su pago- la factura n° 600.839 obrante a fs. 2, correspondiente a publicaciones efectuadas en el diario "CLARIN",

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS (A \$ 39.362.036.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P" dicho importe por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)